

Procedimiento para la Presentación y Aprobación de las Propuestas de Temas Selectos

El egresado de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica debe contar con bases sólidas de ciencia y tecnología, además de tener conocimientos de actualidad sobre su disciplina. Es por esto que el Plan de Estudios de Ingeniería Electrónica incluye diferentes UEA que dan cabida a temas que pueden surgir de los conocimientos generados por los profesores investigadores y que por su actualidad no se han podido incluir en el plan de estudios. Estas UEA son:

- Temas Selectos de Telecomunicaciones I
- Temas Selectos de Telecomunicaciones II
- Temas Selectos de Ingeniería Mecatrónica
- Temas Selectos de Inteligencia Artificial
- Temas Selectos de Robótica
- Temas Selectos de Control e Instrumentación I
- Temas Selectos de Control e Instrumentación II
- Temas Selectos de Sistemas Embebidos
- Temas Selectos de Redes de Computadoras I
- Temas Selectos de Redes de Computadoras II

El profesor que desea impartir un Tema Selecto deberá presentar ante el Comité de Estudios el programa analítico para su análisis y aprobación, de acuerdo al siguiente

Procedimiento:

1. El profesor deberá hacer llegar la propuesta de UEA de Temas Selectos al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a más tardar el último día hábil de la cuarta semana del trimestre lectivo anterior al que se desea impartir el curso. La propuesta se presentará en forma impresa y en formato electrónico (archivo PDF).
2. Una vez que el Comité de Estudios haya recibido la propuesta realizará el análisis y, de ser necesario, solicitará la opinión del (los) Grupo(s) Temático(s) afines al tema propuesto. El Comité de Estudios dará un plazo de diez días hábiles para recibir la opinión de los Grupos Temáticos.
3. El Comité de Estudios emitirá el dictamen en relación con la solicitud recibida, a más tardar el último día hábil de la séptima semana, informando el resultado del análisis al profesor proponente y a la Secretaría Académica de la División, quien la incluirá en la programación de UEA.

Formato de la propuesta:

La propuesta deberá presentarse en el formato que la División de CBI tiene para los programas analíticos y deberán ser completados todos y cada uno de los puntos especificados en éste. El formato se encuentra en el siguiente enlace:

[Descargar Formato](#)

En relación con el formato: En el cuadro de objetivos, enseguida del objetivo de la UEA (Temas Selectos), debe aparecer el título del tema propuesto, el cual debe ser acorde al contenido del curso y a sus objetivos

Con la finalidad de difundir los cursos aprobados, la propuesta debe ser acompañada de una hoja que contenga el título del curso, justificación, objetivos, temas y datos del profesor.

Vigencia de la propuesta:

Una vez aprobada la propuesta de UEA de Temas Selectos por parte del Comité de Estudios, ésta tendrá una vigencia de dos años a partir del siguiente trimestre al que se aprueba.

Aspectos considerados en el análisis de la propuesta:

Los aspectos que se tomarán en cuenta en el análisis y revisión de las propuestas son los siguientes:

1. Actualidad Tema
2. Congruencia de los objetivos
3. Profundidad teórica
4. Aspectos prácticos (en su caso)
5. Organización del curso
6. Modalidades de evaluación
7. Bibliografía

En relación con el contenido, se pueden proponer cursos puramente teóricos y cursos teórico-prácticos. En estos últimos, al menos 25% de las horas debe ser teoría.

Hasta un 15% de los objetivos específicos, cuantificado en horas de clase, pueden estar incluidos en otras UEA del plan de estudios.

NOTA: Las situaciones no previstas en el presente procedimiento, serán resueltas por el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.